



## Capilla del Monte

Capilla del Monte, 15 de diciembre de 2012.

A la Secretaria de Delegaciones  
Mesa Directiva

Cr@s si bien hemos ido mandando algunas de las temáticas que hemos ido trabajando hasta mayo de este año, nos está faltando informar las cataratas de cuestiones que fueron apareciendo y que por una parte hicieron que los integrantes originales salvo algunos dejaron de participar.

La situación interna más grave que sufrimos es que gran parte de los miembros iniciales que se presentaban por su oficio profesión y ganas de cambiar las injusticias del pueblo, con el tiempo y trabajo en denuncias y casos concretos fueron dejando al descubierto sus verdaderas intenciones.

Por un lado parte de los integrantes estaban “enviadas” para ver quienes éramos, ya que como les adelantara en todo Punilla y al norte no existe ningún organismos de DDHH ni Delegación.

Fue así que en una de las reuniones donde nos prestan el salón de cultura de la Municipalidad, vemos que viene el fotógrafo oficial a sacarnos fotos. Allí quedo más que claro todo. Por lo que levantamos la reunión y procedimos a buscar otro sitio para reunirnos. Desde ese día los integrantes radicales del oficialismo NO PARTICIPARON MAS.

Con características similares si bien son oposición, habían copado muchos integrantes del bloque minoritario del PSOL 5 personas más el Sr. Grillo que es concejal. Estos integrantes sin bien realizaban aportes interesantes e impulsaban los proyectos respecto de la salud publica que es arancelada, y el código de faltas etc., también en cada reunión o entre ellas, tomaban contacto conmigo a los efectos de solicitar asesoramiento en cuanto a leyes, ordenanzas etc., atento carecer de asesores legales.

Al ser advertido ello, se realizo una reunión como la fundacional donde se procedió a leer nuevamente y compartir los artículos importantes del Estatuto, y en especial el artículo 2.

Asimismo, les recordamos junto con otros miembros que el espacio de asesoramiento legal gratuito que abrimos los jueves dos horas de 16 a 19 era solo para las personas que se acerquen y que realmente planteen su conflicto y tengan un caso de derechos humanos y bajo ningún punto de vista asesoramiento a una banca del Concejo Deliberante.

Fue axial que descubiertos, este Concejal en instancias que viaje a Jujuy y Salta en la feria judicial de invierno, envió un correo a Soledad con un entre líneas que lo dejo mas al descubierto. Fue axial que este bloque de la oposición que venia a sacar provecho partidario y no social, se alejo.

### **TEMA HOSPITAL: SALUD**

Esto enriqueció el espacio ya que se fueron sumando vecinas y vecinos que se sintieron convocados por la problemática del hospital donde se viola el derecho humano a la protección de la salud, en cuanto a que se cobra un bono contribución compulsivo para ser atendido, y se abona absolutamente todo, hasta lo que Nación baja como programa. También se discrimina, ya que si no vive en el pueblo no los quieren atender, pese a ser pueblos vecinos que no tienen hospital.

En este sentido el grupo muy interesado trabajo para reclamar antecedentes con denuncias personales que llegan hasta la negativa de remedios de HIV hasta el cobro de pesos 100 o 150 una mamografía.

Es axial que en este tema que es muy caro a todo el pueblo, ya que no hay una persona que diga que en el hospital no le cobran y los atienden bien, comenzamos con realizar un reclamo administrativo con la firma de varios compañeros de la Junta Promotora solicitando información, y realizando las denuncias a las violaciones a los DDHH y discriminación del Hospital.

La repercusión hizo que el Intendente Gustavo Sez se quisiera reunir conmigo en calidad de Cara visible de la APDH y en dicha reunión luego de reconocer absolutamente todo, expresa que si no cobra no puede prestar servicios. Pero se compromete a sacar los bonos contribución y aranceles en cuanto reciba el FOFINDE que es la partida que manda Córdoba o sea un fondo para financiar los hospitales descentralizados.

El Intendente nos pidió tiempo para evitar que los vecinos como vecinos y con mi patrocinio letrado lleven esto a la Justicia, plazo que ha vencido y en modo alguno mejoro la atención salvo que en lugar de decir debe pagar le ofrecen contribuir y si contribuye le dan la atención y sino le dicen que esta roto el mamógrafo o el medico falto.

### **ACTIVIDADES DE APDH CON LA COMUNIDAD ESCOLAR: SALUD**

En el marco de concientización hemos realizado junto con el colegio primario del Barrio La Banda un proceso de concientización del derecho a la salud que culmino en la Murga Saludable que a fines de noviembre marchó desde la plaza cantando y bailando hasta el hospital. Tenemos la filmación, donde además de hacer promoción y prevención de salud, reclamaban la gratuidad de la atención igual que en Cruz del Eje que es el hospital mas cercano 50km.

En la última reunión de la Junta se resolvió realizar una denuncia en la fiscalía de Cosquin haciendo saber la posible comisión de los delitos de abandono de persona, abuso de poder e incumplimientos de funcionario publico.

Denuncia que estimamos presentaremos en el mes de febrero atento la altura del año.

### **CODIGO DE FALTAS. POLICIA Y VIOLENCIA POLICIAL: CAPUCHA Y SUBMARINO**

Al haber trabajado en el pueblo y expresado opiniones mediante denuncias en las tres radios del pueblo, la APDH por el Hospital ha sido reconocida.

Es así que comenzaron a ser derivados casos de violencia domestica, de genero, y policial.

La Provincia posee si bien lejos del pueblo un sistema similar al de CABA respecto de espacios y guardias para recibir denuncias. Pero al igual que la Iglesia que es inquisidora, la Policía que es Pretoriana, y los empleados del Poder Judicial que carecen en su mayoría de la capacitación para discriminar los tipos de violencia familiar al menos en las oficinas que están fuera del ejido de la ciudad de Córdoba, hemos comenzado a atender estos temas.

Si bien habíamos atendido casos de madres que venían porque sus hijos están en la cría porque no tienen papeles en la moto, o porque salieron del boliche algo borrachos, no les dejan hacer una llamada, les hacen firmar pertenencias y hojas en blanco, y un cachetazo que otro le daban.

Hace 15 días pudimos corroborar que en la comisaría SE TORTURA hasta llegar a hacer submarino o capucha de plástico al que no quiere firmar o insiste en que le digan porque esta allí, o que lo dejen llamar a su casa.

Normalmente son chicos que trabajan de peones de albañiles, pero en este caso se equivocaron y apresaron y torturaron a un hijo de un abogado recién llegado y a dos hijos de capas medias, por lo que habiendo presenciado e insistido para ver a su hijo lo vieron todos golpeados y les contaron todo lo que ocurría allí dentro.

En este marco los padres nos dejaron unas copias de la apelación de la sanción del Código de Faltas y la denuncia por torturas.

Desde esta Junta Promotora le hicimos saber muchos mas caminos a los efectos de llegar a hacerlo publico y además las vías jerárquicas a las que les debían enviar sus presentaciones y denuncias que incluye además del Tribunal de Disciplina Judicial (similar a asuntos internos) INADI, Ombudsman, ministerio de seguridad de la Pcia de Córdoba y de DDHH de la Nación.

Córdoba es la provincia más reaccionaria que pude haber conocido y utiliza como si fuera ayer la tortura no solo para firmar la conformidad del Edicto sino para robarle las pertenencias. Ya que les hacen firmar un papel y les sacan plata relojes etc.

Este tema lo comenzamos a trabajar internamente porque el pueblo identifica la seguridad como inseguridad cuando le roban la garrafa o llaman al patrullero y no concurre. Hemos tenido reuniones con 40 vecinos que entraron a la comisaría porque quieren SEGURIDAD porque los roban. Y además acompañamos a los familiares de los pibes que dejan enserados y torturan.

En este marco nos proponemos trabajar para el próximo año en algún caso paradigmático donde los padres estén de acuerdo en avanzar con la denuncia hasta agotar Córdoba y llegar a la Corte de Nación que podría decretar la inconstitucionalidad del Código de Faltas.

### **REUNIONES:**

Las hacemos quincenales pero en realidad de acuerdo al tema que seguimos se junta el grupo mas chico que hace el seguimiento y luego informa a los efectos que el reunionismo no nos impida avanzar.

La Mes de la Junta al ser informada que en el mes de Marzo quizás podrían venir al pueblo para formalizar luego de la visita nuestra delegación se encuentra ansiosa y feliz.

Si bien el grupo no es homogéneo, tiene la riqueza de la diversidad ya que se acercaron 3 personas que pertenecen al centro de jubilados pero que siempre le gusto eso de los derechos humanos, y trabajan mas con el tema de las injusticias con los adultos mayores y en especial el tema de que normalmente son estafados por supuestos gestores. Tramites que pueden hacer ellos mismos.

### **OPERATIVOS ANSES MOVIL:**

Como la oficina de Anses mas cercana queda a 40 Km. en Cruz del Eje mucha gente carece de acceso a viajar, ya que muchas veces pedían dinero para ello, pero cuando llegan a Cruz del Eje no tienen los papeles y habría que volver cosa que se descarta y demora.

Es así, que un compañero de mesa que tiene militancia en La Campora, tramito traer a Capilla el operativo móvil de Anses pudiendo hacer todos los trámites como si fuera una delegación o UDI.

Los operativos se realizan generalmente en un colegio secundario, y allí aprovechamos esa relación que dura 4 horas para poner a consideración los principios de nuestra institución y la invitación a acercarse.

### **CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO (CIC)**

Estos centros dependientes del Mterio de Desarrollo Social, cuentan con una mesa de gestión en la cual participamos con un integrante. El edificio es una obra mediana y que durante los últimos 4 años ha sufrido parates fundamentalmente por haber la intendenta anterior desviada fondos y el actual también. Por ello vemos difícil el avance y finalización de la obra si bien falta poco. En ese espacio ya tenemos tramitado un lugar para reunirnos y además presentar proyectos a Desarrollo Social de educación en DDHH; Derechos ciudadanos y en especial que hacer frente a las detenciones policiales y talleres de prevención y promoción de la salud y acceso a la Justicia que se encuentra a 50 y 40 km de distancia con el agravante que la comisaría se niega a recibir denuncias y que el Juez de Paz es corrupto y no se hace cargo de sus competencias en varias cuestiones como mediar, denunciar casos de violencia etc.

### **CAPACITACION EN COOPERATIVISMO**

Frente a las inquietudes traídas por los miembros procedi a tramitar en la ciudad de Cordoba en el INAES, una capacitación con certificado para realizar una reunion abierta al publico sobre el tema, tan importante en estos pueblos donde la economia de mercado es mas excluyente que en las grandes metropolis.

La jornada tuvo mucho existo le mandaremos con dossier que nos prometimos para fin de año con las fotos de actividades realizadas asi como de presentaciones administrativas realizadas con todos los poderes del pueblo.

En Anexo adjuntamos los miembros estables de la Junta Promotora algunos de los cuales tienen sus datos, y otros muchos nuevos. Pero este es el listado actual de miembros activos de la mesa.